



**Minatitlán**

Gobierno Municipal

2024 - 2027

SECRETARÍA GENERAL



**SESION ORDINARIA No. 15/2026.  
11 de Marzo del 2026**

En la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, siendo las 08: 30 horas del día 11 de Marzo del año 2026, reunidos en la Sala de Cabildos "Senador Elías Arias Figueroa", los integrantes del mismo, con el objeto de celebrar la Sesión Pública Ordinaria No. 15, pongo a su consideración de los asistentes el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Instalación legal de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.
- VI. Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación, para el pago de Prestaciones Extraordinarias Devengadas para el Personal Sindicalizado, de Confianza, de Base y demás Funcionarios, previa Solicitud.
- VII. Presentación del Informe de Resultados de Auditoría realizada en el año 2025 por parte de ASF (Auditoría Superior de la Federación) al Municipio de Minatitlán, Colima.
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Clausura de la Sesión.

Laura López B.

Olivia

En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal M.C. Cicerón Alejandro Mancilla González solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. José López Ochoa, pase lista de asistencia estando presentes los siguientes Munícipes: C. Yadira Zúñiga Michel, Lic. Diego Alejandro Mendoza Figueroa, C. María del Refugio Cervantes León, C. Héctor Manuel Aguilar Vargas, C. Fernanda Yaneth González Ceja, C. Olivia de la Cruz Gerardo, Ing. Laura López Barreto, Licda. María de Jesús Cobián Rodríguez y Licda. Claudia Marysol Arias Campos.

-María L. Cobián



Minatitlán

GOBIERNO MUNICIPAL

24 - 2027

SECRETARÍA GENERAL



En el desarrollo del **segundo punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal M.C. Cicerón Alejandro Mancilla González al verificar la asistencia de todos los integrantes del H. Cabildo, habiendo el quorum legal por lo que realizó la instalada la Sesión Ordinaria No.14, siendo las 08: 52 horas.

En el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, El Presidente Municipal pone a consideración del H. Cabildo el Orden del Día, el cual es analizado y aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el **cuarto punto** del orden del día, el Presidente Municipal, una vez realizada la lectura del acta de la sesión anterior la sometió a votación y fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

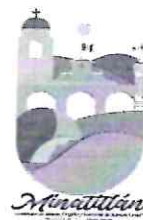
En el **quinto punto** del Orden del Día, En el **quinto punto** del Orden del Día, la Regidora-Presidenta de la Comisión de Hacienda Licda. María de Jesús Cobián Rodríguez, presenta el Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, que es gracias al trabajo coordinado de todos integrantes de la Comisión y enseguida tal Dictamen se proyecta y explica con el apoyo de personal de la Tesorería y realizando un análisis, destacando aspectos importantes a considerar como acciones futuras con la finalidad de mejorar aún más las finanzas municipales, principalmente en la recaudación.

Una vez analizado en su totalidad dicho Dictamen y aclarado dudas por algunos de los integrantes del Honorable Cabildo, el Presidente Municipal lo pone a consideración del pleno, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**. (Se anexa Dictamen.).

En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, el Presidente Municipal somete a consideración del Honorable Cabildo, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, la autorización para el reconocimiento y pago de prestaciones laborales devengadas por concepto de Bono Navideño y Aguinaldo, a favor del personal de confianza, sindicalizado, de base, eventual y jubilado, siempre que dichos conceptos se encuentren previstos en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente y sustentados en la normatividad y documentación aplicable.

Así mismo, por cuanto hace a los integrantes electos del Ayuntamiento, consistentes en Presidente Municipal, Sindica y Regidores, se somete a consideración y, en su caso, aprobación, el reconocimiento y pago devengado del concepto presupuestal denominado "Dieta de Fin de Año", únicamente en la proporción que legal, presupuestal y administrativamente corresponda.

Se hace constar que la presente autorización no implica la creación de nuevos bonos, gratificaciones extraordinarias, compensaciones discrecionales ni prestaciones no previstas legal o presupuestalmente, si no únicamente el reconocimiento y pago de obligaciones previamente devengadas, determinadas en forma individual, justificadas, comprobadas y



sujetas a suficiencia presupuestal, disponibilidad financiera, retenciones y demás cargas legales aplicables.

Previo a la realización de cualquier pago, deberá integrarse el expediente soporte correspondiente, el cual contendrá, por lo menos, solicitud, la relación nominal del beneficiario, el concepto autorizado, el periodo de devengo, el calculo individual, el fundamento y soporte documental de la procedencia del pago, la validación administrativa de la Oficialía, la suficiencia presupuestal y validación financiera-contable de la Tesorería Municipal, así como la intervención de la Contraloría Municipal en el ámbito de sus atribuciones.

Una vez expuesta la justificación administrativa, presupuestal, financiera y contable del asunto; escuchadas las intervenciones de las y los integrantes del Honorable Cabildo; y aclaradas las dudas formuladas, el Presidente Municipal somete el punto a votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD**. En consecuencia se instruye a la Tesorería Municipal para realizar únicamente los pagos legalmente procedentes, previa verificación de la suficiencia presupuestal y de la integración total de la documentación justificada y comprobatoria respectiva.

Laura López B.

En el **séptimo punto** del orden del día, se presenta el Informe de Resultados de Auditoría realizada en el año 2025 por parte de ASF (Auditoría Superior de la Federación) al Municipio de Minatitlán, Colima.

Una vez dadas las explicaciones, escuchadas las opiniones y aclaradas las dudas.

En el **octavo punto** del orden del día, Asuntos Generales, El Presidente Municipal presenta para su Análisis y Aprobación, una Solicitud de Subsidio Extraordinario para que el DIF Municipal lleve a cabo el Acondicionamiento y el Programa de "Semana Santa" 2026 en el Parque Acuático "El Salto", por la cantidad de \$ 110,000.00 ( CIENTO DIEZ MIL PESOS M.N.), una vez analizada y discutida dicha Solicitud por los integrantes del H. Cabildo, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

[Firma]

El Presidente Municipal presenta 2 Solicitudes de Apoyo, y que a continuación se detallan:

A nombre del C. William Yael Rodríguez Núñez para los gastos con motivo de las tradicionales Fiestas Charro-Taurinas de la comunidad de Ranchitos, una vez analizada y discutida dicha Solicitud, se somete a votación y es aprobada por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N.).

019

A nombre del C. Rodrigo Jimenez Sánchez para los gastos con motivo de las tradicionales Fiestas Charro-Taurinas de la comunidad del Terrero, una vez analizada y discutida dicha Solicitud, se somete a votación y es aprobada por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N.).

[Firma]

María Cobán

[Firma]

[Firma]



El Presidente Municipal solicita la cantidad de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS M.N.) para el Pago de la Retroexcavadora por los trabajos de Rehabilitación del camino al "Rebaje" y los Tanques que se hicieron para los visitantes, una vez analizada y discutida la Solicitud por los integrantes del H. Cabildo, se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS M.N.).

El Presidente Municipal comenta que se le debería de cobrar a las personas que ingresen con Mueble al Salto y aclarando que todo el dinero que ingresa por el cobro de las Sillas y Mesas y Entradas es ingresado a la Dirección de Ingresos de este Ayuntamiento.

Se acuerda que las personas que lleven Mueble al Salto pagaran \$ 50.00 (CINCUENTA PESOS M.N.) por ello mas la Entrada.

Se acuerda poner Carteles con anuncios de los Costos de Entrada y el Reglamento del Salto.

Se acuerda que el cobro por Casa de Campaña será de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS M.N.).

El Presidente Municipal propone hacer una Bodega en el Salto para el resguardo del Mueble.

El Presidente Municipal hace la invitación al Cabildo para que formen parte de la Caja de Ahorro y comentándoles que era necesario por la necesidad que surge de algunos compañeros trabajadores que requieren de algún préstamo económico ya que del Ayuntamiento no se les puede dar ya que es una institución publica pero si de la Caja de Ahorro, cobrándoles un interés y que dicho recurso de quienes participen se retribuye el fin de año, para manejar la administración de esta Caja que será independiente del Ayuntamiento y los responsables serán Claudia Virgen Michel y el Lic. Claudio Vite Campos.

La regidora Ing. Laura López Barreto comenta que es importante hacer una Solicitud de Mantenimiento a la carretera o el Permiso para tapar baches de la misma.

La regidora Licda. Claudia Marysol Arias Campos propone que se siga cobrando los \$ 35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS M.N.) de Entrada al Salto.

El Presidente Municipal expresa que se le dará atención especial a la gente foránea que nos visitan de diferentes lugares.

Asi también comenta que se han acondicionado algunos Tanques en el Rio del Rebaje y hace la invitación a los regidores para ir a verlos y que quedaron muy bonitos.

Maria Cobian

Laura López B.

019



La regidora Licda. María de Jesús Cobián Rodríguez propone que se pongan anuncios que se conserven limpios los lugares y pongan la basura en su lugar o la recojan.

La misma regidora pregunta que como opera la Retroexcavadora ya que hay gente que le ha solicitado el servicio.

El Presidente Municipal le pide que le diga que personas necesitan la Retroexcavadora y que con mucho gusto las apoya.

La Sindica Municipal C. Yadira Zúñiga Michel propone hacer la invitación al grupo de "Sembrando Vida" para que ofrezcan sus productos en el Salto.

La regidora C. Olivia de la Cruz Gerardo comenta que esta pendiente el Cerco y el paso para entrar para entrar a la Colonia "Ismael Figueroa".

El regidor C. Héctor Manuel Aguilar Vargas menciona que los trabajadores que recogen la basura le han comentado que el carro nuevo que se compro tiene algunos detalles, que no está acorde para la recolección y se les complica al recoger la basura.

El Presidente Municipal contesta que se le harán algunas modificaciones al carro y le da indicaciones al Oficial Mayor para que se cheque el carro.

El regidor C. Héctor Manuel Aguilar Vargas menciona que es importante se revise el Alumbrado Publico por que hay mucha deficiencia en el mismo.

El mismo regidor comenta que un Policía se accidente y se requiere apoyo.

El Presidente Municipal le pregunta al Oficial Mayor del tema y el Oficial contesta que al Policía se le ha venido apoyando desde el principio y se le esta dando el sueldo completo.

El regidor C. Héctor Manuel Aguilar Vargas comenta que un chofer de la Línea "Flecha Amarilla" tiene muy mala conducta con los pasajeros y es grosero al no respetar horarios y paradas y en ese momento el Presidente Municipal habla por teléfono con el responsable de esa Línea.

El Presidente Municipal le pide a la Sindica Municipal que revise en que condiciones están los predios en la Zona Industrial porque hay muchos que se les vendió barato y los están vendiendo muy caros y que hay muchos que ni siquiera los han terminado de pagar.

Asi también le solicita que igual en la Colonia Ismael Figueroa revise quien debe todavía sus lotes.

Laura López B.

María L. Cobián Rodríguez



**Minatitlán**

Gobierno Municipal


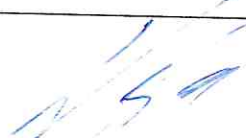
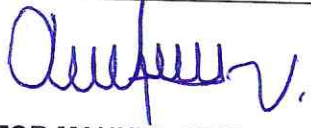




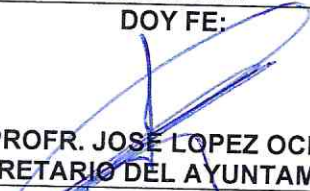
2021-2027

SECRETARIA GENERAL



En el **noveno punto** del orden del día, Clausura. Una vez agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal clausuro esta Sesión Ordinaria No.15, siendo las 11:39 horas del día 11 de Marzo del 2026, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**M. C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

 <b>C. YADIRA ZUÑIGA MICHEL</b> SINDICA MUNICIPAL	 <b>LIC. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA FIGUEROA</b> REGIDOR
<b>C. MARIA DEL REFUGIO CERVANTES LEON</b> REGIDORA	 <b>C. HECTOR MANUEL AGUILAR VARGAS</b> REGIDOR
 <b>C. FERNANDA YANETH GONZALEZ CEJA</b> REGIDORA	 <b>C. OLIVIA DE LA CRUZ GERARDO</b> REGIDORA
 <b>ING. LAURA LOPEZ BARRETO</b> REGIDORA	 <b>LICDA. MARIA DE JESUS COBIAN RODRIGUEZ</b> REGIDORA
<b>LICDA. CLAUDIA MARYSOL ARIAS CAMPOS</b> REGIDORA	DOY FE:  <b>PROFR. JOSE LOPEZ OCHOA</b> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
MINATITLÁN COLIMA  
2024-2027



DICTAMEN DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS MENSUALES DE  
LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

**PRIMERO:** Se analizaron los ingresos del mes de DICIEMBRE quedando integrados de la siguiente manera:

Impuestos	\$237,606.72
Derechos	\$4,237,530.52
Productos	\$57,339.50
Aprovechamientos de tipo corriente	\$51,146.91
Participaciones y Aportaciones	\$ 13,796,334.85
<b>TOTAL DE INGRESOS:</b>	<b>\$18,379,958.50</b>

**SEGUNDO:** Se analizaron los gastos del mes de DICIEMBRE quedando integrados de la siguiente manera:

Servicios personales	\$21,524,909.34
Materiales y suministros	\$1,132,057.22
Servicios generales	\$1,565,215.24
Transferencias internas y subsidios	\$1,773,315.11
Subsidios y subvenciones	\$497,640.00
Ayudas sociales	\$387,100.00
Jubilaciones	\$811,906.53
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 27,692,143.44</b>

**\$ 18,379,958.50**

**\$ 27,692,143.44**

**Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$ -9,312,184.94**

**PRIMERO:** Se aprueba y se solicita a la Secretaría sea sometida a autorización del H. Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado. Esta Comisión de Hacienda Municipal, tiene a bien presentar a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
MINATITLÁN COLIMA  
2024-2027



ACUERDO

**PRIMERO:** Que es de aprobarse y se aprueba el presente Dictamen de revisión y remisión de los resultados de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025, la cual se adjunta al presente dictamen, de conformidad a los artículos 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, artículos 8, fracción VII y 14 fracción V, de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

**SEGUNDO.** Que una vez aprobado el presente dictamen de revisión se autorice la remisión, por conducto del presidente Municipal, al H. Congreso del Estado de Colima, para los efectos de su revisión y fiscalización correspondientes.

Dado en el recinto oficial de cabildo, el día 11 de MARZO de 2026.

Atentamente

"MINATITLÁN ORGULLO Y FORTALEZA DE SU GENTE"

Minatitlán, Colima 11 DE MARZO DE 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

*Maria L. Cobian*  
C. MARIA DE JESUS COBIAN RODRIGUEZ  
Regidora presidenta

*Yadira Zuniga Michel*  
C. YADIRA ZUÑIGA MICHEL  
Síndico Municipal

*Alejandro Mancilla Gonzalez*  
MC. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal

*Olivia de la Cruz Gerardo*  
C. OLIVIA DE LA CRUZ GERARDO  
Regidor

*Diego Alejandro Mendoza Figueroa*  
C. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA FIGUEROA  
Regidor

# RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN 2024 AUDITORIA AÑO 2025



## Panorama General

10 municipios auditados

3 sin monto por aclarar | 7 con observaciones

**\$98,364,000.00 AUDITADO MINATITLÁN**

## Municipios sin monto por aclarar

Minatitlán

Ixtlahuacán Tecomán

## Municipios con monto por aclarar

Cuauhtémoc - \$135,119,921

Manzanillo - \$21,041,461 Colima - \$13,815,132

Armería - \$11,511,075 Comala - \$4,602,027

Villa de Álvarez - \$3,800,491 Coquimatlán - \$315,293

## Municipio Destacado

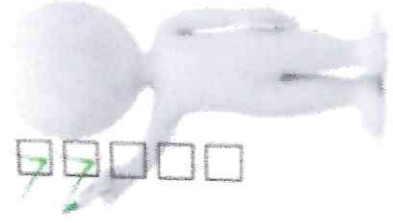
MINATITLÁN

Gestión razonable del gasto federalizado Cuenta Pública 2024

Sin monto por aclarar



Gobierno Municipal  
2024-2027



**Asunto:** Solicitud de Apoyo

**M.C. CIERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE MINATITLAN, COL

**PRESENTE.**

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle **apoyo con una corrida de toros**, ya que estamos organizando las fiestas charro-taurinas de la comunidad de ranchitos, las cuales se llevarán a cabo en el mes de abril del presente año, por tal motivo recurrimos a usted para solicitar su valioso apoyo, ya que una corrida tiene un costo de entre 10,000 a 20,000 pesos aproximadamente dependiendo de la calidad de ejemplares. Cabe mencionar que somos de familias de bajos recursos económicos y nos vemos en la imposibilitados para solventar dichos gastos.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Minatitlán, Colima 09 de marzo del 2025**


*William Yael Rodríguez*  
**C. William Yael Rodríguez Núñez**

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 RODRIGUEZ  
 NÚÑEZ  
 WILLIAM YAEL

SEXO  
 M



DOMICILIO  
 C. NICOLÁS BRAVO 17  
 COL. SANTA TERESITA 28750  
 MINATITLÁN, OCL.

CLAVE DE ELECTOR: RONW020403H0MDXLAS  
 CURP: RONW020403H0MDXLAS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 03/04/2002

AÑO DE REGISTRO: 2020 00  
 SECCIÓN: 0270  
 VIGENCIA: 2020-2030

William Yael Núñez

41028940091 0270 0270 0270






ID MEX 2078107065 << 0270127093657  
 0204037H3012316MEX <00 << 05411 <8  
 RODRIGUEZ <NUNEZ << WILLIAM <YAEL <

  
 SECRETARIO GENERAL DEL IFE  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Comisión Federal de Electricidad

### ENCISO MENDOZA ORLANDO JUVENTI

JTD AL TEMPLO DE RANCHO SM  
A UN GOSTADO DE TEMPLO  
RANCHITOS MINATILAN C.P. 28750  
RANCHITOS, COX.

**NO. DE SERVICIO :** 186221000605  
**RMU :** 28750 22-10-10 XAA3-010101-015 CFE

**LÍMITE DE PAGO:** 31 ENE 26

**CORTE A PARTIR:**  
01 FEB 26

**TARIFA:** 1A **NO. MEDIDOR:** AX0936 **MULTIPLICADOR:** 1

**PERIODO FACTURADO:** 18 NOV 25 - 16 ENE 26

Comisión Federal de Electricidad  
Av. Paseo de la Reforma 104, Col. Juárez,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal: 06600  
Ciudad de México RFC: CFE370818Q10

**TOTAL A PAGAR:**  
**\$133**

(CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M.N.)

#### DESCARGA NUESTRA APP AUTORIZADA



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	01574		01570		95		
Básico					95	1.107	105.16
Suma					95		105.16



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	SAW	SAWH	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Subvencio	0.00	0.00	0.00	43.06	Energía	105.17
Distribucion	1.51	0.00	152.45	152.45	IVA 16%	16.83
Transmision	0.17	0.00	17.19	17.19	Fac. del Periodo	122.00
CFRACE	0.00	0.00	1.01	1.01	DAP <sup>SM</sup>	10.52
Energía	1.14	0.00	73.44	73.44	Adosado Anterior	105.51
Capacidad	0.50	0.00	43.89	43.89	Su Pago	-105.00
SCRAMET <sup>SM</sup>	0.30	0.00	0.59	0.59	<b>Total</b>	<b>\$133.03</b>

Apoyo Gubernamental 232.46

(1) SCRAMET: Cables conductores con aluminio y acero. (2) C.A. Derecho al Abastecido Público. (3) Cargas eléctricas. Diversos conceptos que se pueden incluir en el apoyo recibiendo relaciónados con el suministro.

**ASUNTO:** Solicitud.

**HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE MINATITLAN, COL.**

**PRESENTE:**

Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a ustedes, para solicitarles su apoyo por la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS M.N.), para los gastos con motivo de las tradicionales fiestas religiosas y Charro-Taurinas de la comunidad "EL TERRERO", que se llevaran a cabo los días 07 y 08 de marzo del presente año.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, me despido enviándole un cordial saludo.

**Atentamente:**

Minatitlán, Col., a 19 de FEBRERO del 2026.

*Rodrigo Jimenez S.*  
**C. RODRIGO JIMENEZ SANCHEZ.**

  
**C. MARIANO JIMENEZ DUARTE  
COMISARIO MUNICIPAL.**



H. Ayuntamiento Constitucional  
MINATITLAN, COLIMA

**EL TERRERO**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
JIMENEZ  
SANCHEZ  
RODRIGO

SEXO H

DOMICILIO  
- LOC EL TERRERO S/N  
LOC EL TERRERO 28772  
MINATITLAN, COL.

CLAVE DE ELECTOR JMSNRD89010506H100

CURP  
JISR890105H0MIND00

ANO DE REGISTRO  
2008 02

FECHA DE NACIMIENTO 05/01/1989

SECCION 0274

VIGENCIA  
2020 - 2030

*Rodrigo Jiménez S.*








IDMEX2025678024<<0274082461262  
8901055H3012316MEX<02<<01450<6  
JIMENEZ<SANCHEZ<<RODRIGO<<<<<<